

Guayaquil, 24 de Noviembre del 2015

Señor
WILLIAM R. CARRANZA V.
GERENTE GENERAL
METINOX S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente comunicamos a usted que con fecha de hoy hemos procedido a realizar la siguiente cesión de acciones:

- Tomás Ernesto Naranjo Camino, portador de la cédula de ciudadanía No. 0916556889 cede las 60 acciones que poseía de la empresa, a favor de la Sra. Ruth Esther Bustamante Barragán, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1202917751.

Todas las acciones cedidas son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor, de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto el cedente como la cesionaria somos de nacionalidad ecuatoriana; Y

Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación expresando que la cesión se realiza para fines lícitos y, que ninguna de las partes tendrá nada que reclamar al otro en el futuro, ya que todos conocen el estado de la compañía.

Lo presente le comunicamos para fines de ley.

Atentamente,


TOMAS ERNESTO NARANJO CAMINO

CEDENTE


RUTH ESTHER BUSTAMANTE BARRAGAN

CESIONARIA